

**ACTA Nº 2 DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA (SAICA) PARA EL REGIMEN DE TRABAJO EN CONTINUO "Non Stop". 20/05/2014**

---

**ASISTENTES:**

**Por la Parte Empresarial:**

Sres. /a:

Sergio Alonso  
José Manuel Barroso  
José María Buera  
Ignacio Campos  
José Ignacio Castillo  
Raúl Elgarrista  
Carlos González  
David Plou

**Por la Parte Social:**

Sres.: Jorge Casajús (U.G.T.)  
Francisco Javier Fernández (U.G.T.)  
José Vicente García (U.G.T.)  
Francisco Javier García (U.G.T.)  
José Manuel González (U.G.T.)  
Francisco Miguel (U.G.T.)  
Francisco Pérez (U.G.T.)  
Francisco Antonio Vega (U.G.T.)  
Ricardo Gallego (U.G.T. -reserva-)  
Antonio Arenas (OSTA)  
Carlos Martínez (OSTA)  
Francisco Javier Falcón (CC.OO.)  
Óscar Romeo (CC.OO.)

**Delegados Sindicales:**

Sres.: Javier Aguilar (CC.OO.)  
Ignacio León (U.G.T.)  
Fernando Mur (OSTA)

**Asesor:**

Sr.: Manuel Romero (CC.OO.)

**Presidente:**

Sr.: Guillermo Andaluz

En Zaragoza, siendo las 10 hs. del día 20 de Mayo de Dos Mil Catorce, se reúnen los **representantes de la Empresa, S.A. Industrias Celulosa Aragonesa**, con domicilio en Zaragoza (C/ San Juan de la Peña Nº144, (C.P 50015), en adelante SAICA; y los **Representantes de los Trabajadores** designados como miembros de la **Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Empresa para el trabajo continuo en sus instalaciones, denominado "NON STOP"**; así como los Delegados Sindicales de las tres Centrales Sindicales con representación en los Comités de Empresa: U.G.T., OSTA y CC.OO., y

**PRIMERO.-** Presentación y bienvenida al Presidente Sr. Andaluz y al Asesor Sr. Romero.

**SEGUNDO.-** A continuación Francisco J. García (Secretario y Portavoz de la Parte Social) solicita que se intercambien las Plataformas.

**TERCERO.-** Toma la palabra la Parte Empresarial para exponer sus puntos de interés en la presente Negociación:

I. Jornada:

- a. Incluir en el IJI los TT y TN del 24 y 31 de diciembre y los días 25 de diciembre y 1 de enero
- b. Uso de los posibles 7 días de IJI de manera independiente por MPs, Centrales de Energía y PVE según necesidades.
- c. Preaviso para el uso del IJI de 1 mes.

II. Calendarios:

- a. Posibilidad de colocar Sobrantes (SB) en verano y respetando el descanso mínimo legal.
- b. Distribución de la jornada: creación de una bolsa de trabajo de horas con un límite de 20 días de paro técnico a devolver en el plazo de 1 año a partir de la fecha en que se produce el paro.

III. Formación: incremento de jornada ajustada a 20hs. dedicadas sólo a formación a realizar fuera del calendario de trabajo.

IV. Retribución: regulación de todos los conceptos retributivos en el Convenio Colectivo "Non Stop".

V. Vigencia: supeditada al contenido de lo pactado.

**CUARTO.-** A continuación el Portavoz de la Parte Social expone la Plataforma en Representación de la Mesa Negociadora:

I. Internalización de todas las Secciones externalizadas con personal de SAICA PAPER.

II. Garantía de empleo definiendo las estructuras de la plantilla (Sección, número de puestos, categoría,...) y compromiso de no aplicación de EREs durante la vigencia del Convenio.

III. Implementación de un sexto turno durante todo el año.

IV. Subida salarial ligada a los beneficios empresariales (1% de los beneficios netos).

V. Inclusión de los técnicos que trabajen a "Non Stop" en el presente Convenio.

VI. Anticipo de nómina de hasta 9.000€ a reintegrar en 3 años para el trabajador que lo solicite.

VII. Ayuda económica de estudios para trabajadores e hijos.

VIII. Ayuda económica para la dependencia al trabajador.

IX. Inclusión de los permisos retribuidos del Convenio Sectorial en el presente Convenio e incrementar cada uno de ellos en un día.

X. Pago del importe correspondiente a 2 Festivos (1 en verano y 1 en Navidad) para aquellos trabajadores que voluntariamente faciliten su número de móvil como medio adicional de contacto sin obligación de ningún tipo de localización ni trabajo efectivo.

XI. Vigencia en función del acuerdo adoptado.

1 1 1

/

2

1

JTV

/

/



Tras esta presentación, la Parte Social, indica si es necesario realizar un receso para analizar el contenido de las propuestas.

La Parte Empresarial propone dar por finalizada la reunión y continuar el contenido propio de la Negociación para una próxima reunión, pendientes de proponer y acordar fecha.

Dando con ello por terminada la sesión, siendo las 10:50 horas del día anteriormente indicado, y levantando de todo ello la presente Acta, de la que doy fe como Secretario.

Por la PARTE EMPRESARIAL

EL SECRETARIO

Por la PARTE SOCIAL

*[Handwritten signatures and marks in blue ink are present under each signature line, but they are illegible.]*